



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1543] [10L/5300-1544] [10L/5300-1545] [10L/5300-1546] [10L/5300-1547]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1547]

TITULACIÓN DEL PERSONAL QUE ESTÁ PRESTANDO ASISTENCIA PSICOLÓGICA A LAS VÍCTIMAS DE ACTOS VIOLENTOS Y CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL A TRAVÉS DE LA OAV DESDE EL 01.01.2021, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Qué titulación ostenta el personal del Gobierno de Cantabria que, desde el 1 de enero de 2021, está prestando la asistencia psicológica a las víctimas de actos violentos y contra la libertad sexual de Cantabria a través de la OVA?

Santander, 16 de marzo de 2021

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."